

# DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 12/2025

EXPEDIENTE: EXP-0013823-2024-HCDN PROCEDIMIENTO: Licitación Privada N° 2/25

OBJETO: Servicio de mantenimiento preventivo de los sistemas de inspección por rayos x y de

los arcos detectores de metales pertenecientes a la HCDN, con opción a prórroga.

#### **COMISIÓN EVALUADORA**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de MALZO de 2025 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

### a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Privada, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, b); 3, a) y c) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial Nº 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

#### b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 2/4 las especificaciones técnicas, y a fojas 5 el formulario de Solicitud de Contratación, información remitida por la Dirección de Seguridad, quien solicita se arbitren los medios necesarios para gestionar el llamado de la contratación del objeto.

#### c) Afectación Preventiva

A fojas 11 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, mediante Solicitud de Gastos N° 8/2025, contemplando la afectación preventiva de PESOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS (\$ 18.922.200).

## d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 59/106 la D CA-DIR Nº 017/25 de fecha 12 de febrero de 2025 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

#### e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 107 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN, a fojas 108 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 109 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Directora de Compres ecc. drai. Aoministrativo Contable Cámara de Dipulados de la Nacida MIRTA NOEMI BLANCO
Comisión Evaluadora
DSAD 071/24

CHRISTIAN ARIEL FLORENGIO

DIRECCION DE SEGUE DAS Y OR FROM



Obra a fojas 112 el Acta de Apertura, de fecha 26 de febrero de 2025, donde consta la recepción de DOS (2) propuestas pertenecientes a ELINON ARGENTINA S.A. obrante a fojas 114/121, y DAINIPPON ELECTRONICS S.A., obrante a fojas 122/130.

## g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8º, obra a fojas 134/137 listado y copia de la garantía de mantenimiento de oferta presentada por el oferente, conforme el siguiente detalle:

1. DAINIPPON ELECTRONICS S.A., (30-61932269-6) Póliza N °699586 Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A. por la suma de \$ 726.600 (certificada).

### h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

Requisitos del Pliego	ELINON ARGENTINA S.A.	DAINIPON ELECTRONICS S.A.
Correo Electrónico / Teléfono	<u>info@elinon.com.ar</u> Tel.: 114545-1115 Fs. 114	edesumma@dainippon.com.ar Tel. 4394-8467 Fs. 122
Monto total cotizado	\$ 3.870.000 Fs. 114	\$14.532.000 Fs. 122/123 Ver nota fs. 133
Garantía de mantenimiento de oferta	Exceptuado por monto	Póliza N °699586 por \$726.600,00 (válida)
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 119	Fs. 127
Constancia Inscripción Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	ACTIVO Fs. 142	ACTIVO Fs. 143
Firmante de la oferta	Marta Malco Apoderada	Esteban Corbo Representante Legal
Consulta de deuda en AFIP	Sin deuda Constancia obrante a fs. 148	Sin deuda Constancia obrante a fs. 145
Constancia de Visita	Fs. 121	Fs. 130

## i) Evaluación de las ofertas

#### Análisis y admisibilidad de las ofertas

Surge del informe técnico de fojas 141, efectuado por la Dirección de Seguridad y Control, sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Directora de Compras Direct Grai. Administrativo Contable H. Cámara de Dipulado de la Nación MIRTA NOEMI BLANCO Comisión Evaluadora

HSAD 071/24



Oferente	Fundamento
ELINON ARGENTINA S.A.	Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y anexos y el monto ofertado resulta económicamente conveniente y acorde a precios de mercado.
Cumple técnica, legal y administrativamente previsto en los Pliegos de Bases y Cond Particulares, Especificaciones Técnicas y ane monto ofertado resulta económica conveniente y acorde a precios de mercado.	

### j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

- PREADJUDICAR la oferta de ELINON ARGENTINA S.A. en el renglón N° 2, ítem 1 y 2 por un importe total de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL (\$3.870.000), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
- PREADJUDICAR la oferta de DAINIPON ELECTRONICS S.A. en el renglón N° 1, ítem 1, 2 y 3 por un importe total de PESOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL (\$14.532.000) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CUATRO (4) días** hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.

Directora do Compres Direct Gral, Administrativo Contable M. Cámara de Diputados de la Nación

MIRTA NOEMI BLANCO Comisión Evaluadora DSAD 071/24

CE DIPUTADOS DE LANGUA

3